



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

Delegación de Igualdad de Género
Centro Municipal de Información a las Mujeres
C/Conde de Barcelona, 75- Teléfono 954 17 82 81
41920 San Juan de Aznalfarache
igualdadsj@gmail.com

VACACIONES EN MATALASCAÑAS AREA DE IGUALDAD DE GÉNERO Solicitud de Participación

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos de la solicitante.....

.....

Edad..... Estado Civil.....

Domicilio de empadronamiento :

Localidad.....

TELÉFONO.....

E-MAIL.....

MEDIDAS CIVILES ESTABLECIDAS SI NO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA DE GÉNERO SI NO

SITUACIÓN LABORAL En Activo Desempleo Pensionista

Otros.....

PROFESIÓN QUE DESEMPEÑA.....

INGRESOS MENSUALES (UNIDAD FAMILIAR).....

SITUACIÓN DE CONVIVENCIA

Vivienda Familiar (madre e hijas/os) Con abuelos.

Casa de Acogida o similar. Otros.....

HIJAS E HIJOS DE LA SOLICITANTE (menores de 12 años)

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD:

- Fotocopia D.N.I.
- Fotocopia Libro de Familia
- Documentación acreditativa de ingresos económicos:
 - Tarjeta de demanda de empleo.
 - Certificado de prestaciones por desempleo del SAE.
 - Certificado de prestaciones de la Seguridad Social.
 - Nómina.
 - Declaración responsable.
- Sentencia de Separación o Divorcio (en su caso). Establecimiento de medidas o acreditación de estar en proceso.
- Orden de Alejamiento por violencia de género. (en su caso)
- Otros.....

LA PERSONA QUE ENTREGA ÉSTA SOLICITUD EXPONE:

- Que se compromete a ingresar las correspondientes tasas municipales en el plazo establecido en la Depositaria de éste Ayuntamiento.
- Que los/as menores que la acompañan están bajo su exclusiva responsabilidad y cuidado.
- Que ninguno de los miembros de la unidad familiar padece alteraciones psíquicas que puedan alterar la normal convivencia y no padecen enfermedades infectocontagiosas.
- Que acatarán las normas de convivencia y funcionamiento de la Residencia durante su estancia, así como las indicaciones del personal al cargo, respondiendo en tal caso, ante cualquier desperfecto que pudiese ocasionar, por el mal uso de las instalaciones municipales.

En San Juan de Aznalfarache, a de de 2017.

Fdo.: